



RESOLUCION Nº 2131.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN, LOS ÍTEMS Nº 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 Y 12 Y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS 2, 9 Y 10, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 06/2026 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CARTÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO” – ID Nº 484.175.

Asunción, 13 de agosto de 2026

VISTO:

El informe de fecha 20 de julio de 2026, emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía (MCN) Nº 06/2026 – Adquisición de Productos de Cartón para el Centro Cultural de la República “El Cabildo” - ID Nº 484.175, conforme a lo establecido en los Artículos 52º, 53º, 54º y 56º de la Ley Nº 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y;

CONSIDERANDO:

El informe Nº 28/2026, de fecha 3 de agosto de 2026. presentado por la Coordinación de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, el cual concluye que la recomendación formulada por el Comité de Evaluación se ajusta a los lineamientos establecido en la normativa vigente.

El informe Nº 30/2026, de fecha 4 de agosto de 2026, emitido por la Coordinación de Asesoría Jurídica del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, refiere que se encuentran observados los requisitos previstos en la Ley Nº 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, así como lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1º

Adjudicar la oferta, para los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 12, correspondiente a la firma COPEL S.A. con RUC Nº 80027183-1, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) Nº 06/2026 – ID Nº 484.175 para la Adquisición de Productos de Cartón para el Centro Cultural de la República “El Cabildo”, por un monto de Gs. 9.645.000.- (guaraníes nueve millones seiscientos cuarenta y cinco mil) incluidos tributos y gravámenes correspondientes. Los fondos para el ejercicio están previstos en el Presupuesto General de la Nación del año 2026. Según detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.
1	Cartón duplex- de 210 gramos. Blanco Medidas 81x116cm	100	4.500	450.000
3	Cartulina Ilustración mate de 250 gramos. Tamaño A3 - Blanca - Resma de 500 unidades	2	495.000	990.000
4	Cartulina Lisa de 250 gramos. Tamaño A3 - Blanca - Resma de 500 unidades	10	412.500	4.125.000
5	Cartulina Lisa de 250 gramos. Tamaño Oficio- Blanca - Resma de 500 unidades	5	227.800	1.139.000
6	Cartulina Lisa tamaño A3, color negro	50	6.400	320.000
7	Cartulina Lisa tamaño A3, color bordo	50	6.400	320.000
8	Papel sulfito de 80 gramos blanco. Medida 81x116 cm	80	1.200	96.000



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

RESOLUCION Nº 2131.-

POR LA CUAL SE ADJUDICAN, LOS ÍTEMS Nº 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11 Y 12 Y SE DECLARAN DESIERTO LOS ÍTEMS 2, 9 Y 10, CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) Nº 06/2026 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CARTÓN PARA EL CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA “EL CABILDO” – ID Nº 484.175.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario en Gs.	Precio Total en Gs.
11	Caja de cartón reforzado, tipo industrial frigorífica, tapa y fondo de 40x59x18 cm o similar, margen de variación hasta más-menos 10%	50	19.100	955.000
12	Caja de cartón armable para archivo, tapa y fondo de 42x32x25 cm o similar, margen de variación hasta más 10%	50	25.000	1.250.000
TOTAL				9.645.000

Artículo 2º Declarar desierto los ítems 2, 9 y 10 de conformidad al artículo 56º, inciso a), de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”.

Artículo 3º Ratificar el Artículo 6º de la Resolución Nº 1664, de fecha 28 de mayo de 2026, que designa como Administrador del Contrato al CP Herminio Arce, Director de Trámites Administrativos del Centro Cultural de la República “El Cabildo”, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 03/2026 para la Adquisición de Productos de Cartón para el Centro Cultural de la República “El Cabildo” - ID Nº 484.175.

Artículo 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente